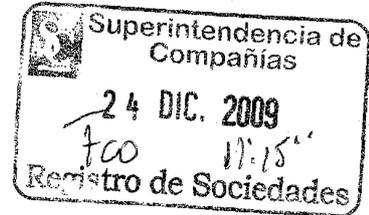


Quito, 23 de diciembre de 2009

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

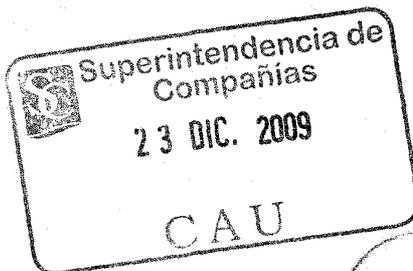
Presente.



De mis consideraciones.-

La presente tiene la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias. A continuación solito de la manera más comedida que autorice a quien corresponda se ingrese los documentos de participaciones. Autorizada por el gerente Sr. Oscar Hernández a favor del nuevo socio Henry Paul Hernández Moina, Adjuntamos los documentos legales inscritos en la notaria séptima y registrada en el Registro de la Propiedad del Cantón Shushufindi.

Desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos por la atención prestada a la presente.



Atentamente:

INGRESADO AL SISTEMA
el 29-XII-09

Oscar Hernández

Gerente

OSPÁVI SERVICIOS CIA. LTDA.

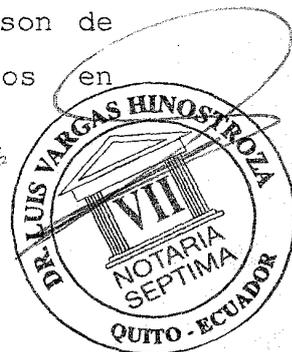


Dr. Luis Vargas Hinojosa

1
2
3
4
5
6 ESCRITURA NÚMERO 18490
7 CESIÓN DE PARTICIPACIONES
8 EN COMPAÑÍA OSPAVI SERVICIOS CIA. LTDA.
9 OTORGADA POR
10 SR. OSCAR GREGORIO HERNÁNDEZ FLORES
11 EN FAVOR DE
12 SR. HENRY PAUL HERNÁNDEZ MOINA
13 CUANTIA: US\$ 40
14 MG
15 Dí 3 C.

16
17
18 En la ciudad de Quito, Capital de la
19 República del Ecuador, día veinte y tres de
20 noviembre del año dos mil nueve; ante mí el
21 Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis
22 Vargas Hinojosa, comparecen los cónyuges
23 señores OSCAR GREGORIO HERNÁNDEZ FLORES Y
24 CARMEN AMELIA MOINA NARANJO, por sus propios
25 derechos; y, el señor HENRY PAUL HERNÁNDEZ
26 MOINA, soltero, también por sus propios
27 derechos; los señores comparecientes son de
28 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en

Notaria Séptima del Cantón Quito



1 Shushufindi, ocasionalmente en esta ciudad,
2 mayores de edad y legalmente capaces para
3 contratar y obligarse, a quienes de conocer
4 doy fe, en virtud de haberme presentado sus
5 respectivas cédulas de ciudadanía que en
6 fotocopias certificadas adjunto, y dicen:
7 que elevan a escritura pública la siguiente
8 minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
9 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
10 agregar una más de cesión de participaciones
11 sociales contenida en las cláusulas
12 siguientes.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A
13 la celebración de la presente escritura
14 pública comparecen por una parte en calidad
15 de Cedentes, los cónyuges señores Oscar
16 Gregorio Hernández Flores y Carmen Amelia
17 Moina Naranjo, esta dando su autorización y
18 consentimiento para la celebración de esta
19 escritura; y, por otra parte, en calidad de
20 Cesionario, el señor Henry Paul Hernández
21 Moina, de estado civil soltero. Los
22 comparecientes son ecuatorianos,
23 domiciliados en la ciudad de Shushufindi,
24 de tránsito en este cantón Quito, legalmente
25 capaces para contratar y obligarse.-
26 **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** a) La compañía
27 OSPAVI SERVICIOS CIA. LTDA., se constituyó
28 mediante escritura celebrada ante el Notario



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 Quinto del Cantón Quito, doctor Edgar
2 Patricio Terán Granda, con fecha veinticinco
3 de agosto de mil novecientos noventa y
4 cinco, habiendo sido inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Shushufindi, con fecha
6 diecisiete de julio de mil novecientos
7 noventa y seis.- Mediante escritura
8 celebrada ante la Notaria Segundo del Cantón
9 Lago Agrio, doctora Wilma Salazar Jaramillo,
10 los socios Víctor Hugo y Pablo Hernández
11 Flores cedieron la totalidad de sus
12 participaciones sociales en favor del señor
13 Oscar Gregorio Hernández Flores, quien se
14 constituyó en el único socio de la empresa.-
15 La compañía actualmente tiene un capital
16 social de cuatrocientos dólares, dividido en
17 cuatrocientas participaciones de un dólar de
18 valor cada una.- b) La Junta Universal de
19 Socios de la compañía OSPAVI SERVICIOS Cia.
20 Ltda., reunida con fecha doce de octubre del
21 dos mil nueve, autorizó al socio Oscar
22 Gregorio Hernández Flores, para que ceda...
23 participaciones sociales, en favor del señor
24 Henry Paul Hernández Moina. Se acompaña
25 copia certificada de dicha acta, como
26 documento habilitante.- **TERCERA.- CESION.-**
27 Con los antecedentes indicados, el señor
28 Oscar Gregorio Hernández Flores, por sus

Notaria Séptima del Cantón Quito



1 propios derechos, en este acto, libre y
2 voluntariamente y en forma irrevocable, cede
3 y transfiere en favor del señor Henry Paul
4 Hernández Moina, cuarenta participaciones
5 sociales, de las que es titular en la
6 compañía OSPAVI SERVICIOS Cia. Ltda.- El
7 cedente manifiesta que no tiene que formular
8 ningún reclamo y bajo ningún concepto a la
9 compañía.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la
10 presente transferencia es el valor nominal
11 de cada una de las participaciones sociales,
12 esto es cuarenta dólares que el Cesionario
13 ha pagado en su totalidad a los Cedentes,
14 quienes declaran haber recibido dicho valor
15 a su entera satisfacción.- **QUINTA.- CUADRO**
16 **DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** En razón de la
17 cesión de participaciones anterior, el
18 cuadro de integración de capital de la
19 compañía, queda de la siguiente manera:-----

20 Socio	Capital	Capital	No.
21	Suscrito	Pagado	Part.
22 Oscar Hernández F.	360	360	360
23 Henry Hernández M.	40	40	40
24 TOTAL	400	400	400

25 Usted, señor Notario, se dignará agregar las
26 demás cláusulas de estilo para la completa
27 validez de esta clase de instrumentos.-
28 (firmado) Doctor Homero Merino Báez,
29 Matrícula Número cuatro mil noventa del



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta
2 aquí la minuta que queda elevada a escritura
3 pública con todo el valor legal y que los
4 señores otorgantes aceptan en todas y cada
5 una de sus partes; para la celebración de
6 esta escritura se observaron los preceptos
7 legales del caso; y, leída que les fue a los
8 señores comparecientes, íntegramente, por mí
9 el Notario, se ratifican y firman conmigo, en
10 unidad de acto.- Doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Hernández Flores

OSCAR GREGORIO HERNÁNDEZ FLORES
C.C.No. 0400499422

Carmen Moina

CARMEN AMELIA MOINA NARANJO
C.C.No. 060135990-0

Henry Paul Moina

HENRY PAUL HERNÁNDEZ MOINA
C.C.No. 17224103371

El Notario
Luis Vargas Hinostroza
Notaria Séptima del Cantón Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
OSPAVI SERVICIOS CIA. LTDA.

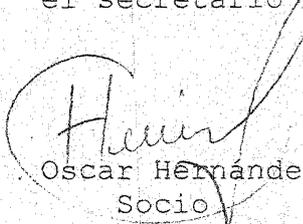
En la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios, domicilio principal de la Compañía, hoy día 12 de octubre del 2009, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía, el señor Oscar Gregorio Hernández Flores, propietario del cien por ciento de las participaciones sociales de la compañía, es decir de la totalidad del capital social, se constituye en junta universal de socios, con el único objeto de decidir y autorizar la cesión de participaciones sociales en la empresa. Actúa como Presidente el Sr. Oscar Gregorio Hernández Flores. Se designa como secretario ad-hoc de la junta al señor Raúl Salvador.

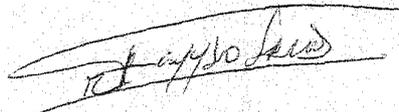
La junta universal de socios, por unanimidad decide autorizar al Sr. Oscar Gregorio Hernandez Flores, la cesión de 40 participaciones en favor del Sr. Henry Paul Hernández Molina.

En razón de la cesión de participaciones que se autoriza, el cuadro de integración del capital de la empresa queda de la siguiente manera:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Part.
Oscar Hernández F.	360	360	360
Henry Hernández M.	40	40	40
TOTAL	400	400	400

Tratado y aprobado que fue el único punto del orden del día la presente acta es suscrita por el socio que tiene el cien por ciento del capital social y el secretario ad-hoc.


Oscar Hernández F.
Socio


Raúl Salvador
Secretario ad-hoc

ECUATORIANA*****
 CASADO CARMEN AMELIA MOINA NARANJO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 ALFREDO MOINA
 ROSARITO NARANJO
 RUMINAHUI DE LA MADRE 29/12/2008
 29/12/2008
 REN 1736423
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 040049942-2
 HERNANDEZ FLORES OSCAR GREGORIO
 CARCHI MENTORAZ/INABRAZ
 06 JULIO 1958
 0003 00778 F
 CHIMBORAZO/ALAUST
 ALAUST 1958



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 202-0014 0400499422
 HERNANDEZ FLORES OSCAR GREGORIO
 SHUSHUFINDI CANTON
 SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA
 ZONA



Hernandez

ECUATORIANA***** V4333V3242
 CASADO OSCAR GREGORIO HERNANDEZ F
 PRIMARIA COSTURERA PROF.OCCUP.
 ALFREDO MOINA
 ROSARITO NARANJO
 RUMINAHUI DE LA MADRE 29/10/2008
 29/10/2008
 REN 2900130
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 060139990-0
 MOINA NARANJO CARMEN AMELIA
 CHIMBORAZO/ALAUST/GUASUNTOS
 06 JULIO 1958
 0003 00778 F
 CHIMBORAZO/ALAUST
 ALAUST 1958



Carmen Amelia Moina

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 060139990-0 078-0005
 MOINA NARANJO CARMEN AMELIA
 PICHINCHA RUMINAHUI
 SAN PEDRO DE TABOADA
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00283
 1141265 23/11/2009 9:36:35

NOTARIA 7
 NOTARIA 7
 DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
 VII
 NOTARIA SEPTIMA
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 172241033-7

HERNANDEZ MOINA HENRY PAUL

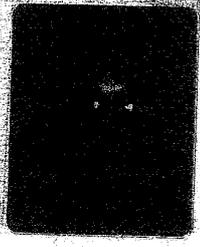
HERNANDEZ MOINA MAGDALENA

30 DE DICIEMBRE 1987

002-B 0228 01276 M

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ GUARIZ 1989

ECUATORIANA *****

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

OSCAR GREGORIO HERNANDEZ

CARMEN AMELIA MOINA

RUMINAHUI DE LA MADRE 15/08/2007

15/08/2007

REN 2440547




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

186-0003 1722410337

NUMERO CEDULA

HERNANDEZ MOINA HENRY PAUL

PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTON

SAN PEDRO DE TABAZADA
PARROQUIA ZONA



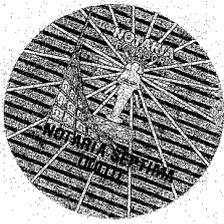

[Handwritten signature]



Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, de la escritura de cesión de participaciones otorgada por el Sr. Oscar Gregorio Hernández Flores en favor del Sr. Henry Paul Hernández Moina, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Handwritten signature]
Dr. Luis Vargas Hinostroza
Notario Septimo de Quito





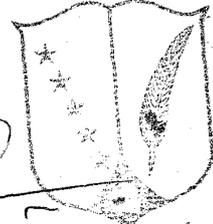
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la
 Compañía OSPAVI SERVICIOS CÍA. LTDA., celebrada ante el
 Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Terán Granda, el 25
 de agosto de 1995, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
 cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES,
 contenida en la presente escritura.- Quito, a veinte y cinco de
 noviembre del año dos mil nueve.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que al margen de la inscripción No. 015, Tomo Primero del veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis, queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones, en Compañía Ospavi Servicios Cía. Ltda., Otorgada por: Oscar Gregorio Hernández Flores. A favor de: Henry Paul Hernández Moína. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 11 de Diciembre del 2.009


Elizabeth Chavez Valle
REGISTRADORA PROPIEDAD DEL
CANTON SHUSHUFINDI
Sucumbios - Ecuador

